



**Don Mariano José de León Perdomo, Secretario General del Ayuntamiento de Teguiise (Lanzarote),**

**Certifica:**

Que en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y/o concejalías objeto de delegación del Ayuntamiento de Teguiise consta, con referencia al registro 1412/2018 de 03 de mayo, el documento cuyo texto íntegro es el siguiente:

**DECRETO – ALCALDÍA**

**Resultando primero** que con fecha 31 de enero de 2018 fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, núm. 14, la aprobación de bases para la configuración de una lista de reserva, para la provisión con carácter interino del puesto Técnico de Administración General (TAG) en la plantilla del Ayuntamiento de Teguiise.

**Resultando segundo** que con referencia al registro 1251/2018, de 13 de febrero, se emitió resolución de esta Alcaldía, por el que aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, sobre la convocatoria para la configuración de una lista de reserva para la provisión con carácter interino del puesto Técnico de Administración General (T.A.G.), declarando el plazo de cinco días hábiles para subsanar las deficiencias o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado la no admisión.

**Resultando tercero** que considerando la expiración del plazo de subsanación de deficiencias.

**Resultando cuarto** que de conformidad a lo señalado y dispuesto en las Bases Específicas, en concordancia con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, sobre el acceso al empleo público del funcionariado, y el artículo 21.1 g) h), de la Ley 7/85, de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

**Y considerando** lo anteriormente expuesto y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, por el presente vengo en **RESOLVER:**

**Primero.-** Aprobar, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Específicas, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

**Listado definitivo de admitidos**

REGISTRO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
3.728	78553147M	BARRIOS PEREZ	DAVINIA
2.591	78584619J	CABRERA DEL TORO	JORGE ALEJANDRO
2.922	78766121E	CABRERA ESTAUN	CARLOS
3.269	78541961C	CALLERO GUADALUPE	NAYRA
3.891	78621719Z	ESTEVEZ LUIS	OMAR
3.278	78547610B	HERNÁNDEZ CASANOVA	CRISTINA
2.592	09309514B	LOPEZ MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER
3.725	78584281C	MONTELONGO MORALES	MARIA DAIRA
3.810	78529262V	MORALES SOLER	LAURA DEL CARMEN
3.939	78543740M	PÁEZ ROMERO	OCTAVIO
2.595	25737330P	PARDO SIERRA	CAROLINA
3.272	78477278J	ROQUE GONZÁLEZ	MARIA NIEVES
3.163	76655117G	SANCHEZ REQUENA	ERNESTO

**Segundo.-** El Tribunal Calificador estará constituido por los miembros titulares y suplentes que a continuación se indican, ajustándose su composición al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

Presidente.- Francisco Perdomo de Quintana

Suplente.- Adrián J Márquez Caramés

Secretario.- Mariano José de León Perdomo

Suplente.- María Josefa Figuera Blanco

Vocal.- Pedro Fraile Bonafonte

Suplente.- Leopoldo Díaz Betancort

Registro Nº: 2018011726  
Fecha: 07-05-2018  
Hora: 13:14:00

07-05-2018 08:47

SECRETARIO

MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

03-05-2018 14:10

ALCALDE

OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUIISE Fecha: 07/05/2018 13:14:39  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código C568A A6D03EB8E5F A36D690F D3E340A05A6888F1 en la siguiente dirección https://sede.teguiise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.



AYUNTAMIENTO DE TEGUIISE  
LANZAROTE

Vocal.- Maria Dolores García Cid  
Suplente.- Fernando Pérez-Utrilla Pérez  
Vocal.- Miguel Ángel Guerra Naverán  
Suplente.- José Manuel Fiestas Perdomo

**Tercero.-** Ordenar la publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación la presente resolución, así como en la página web del Ayuntamiento ([www.teguise.es](http://www.teguise.es)).

**Cuarto.-** Notificar a los miembros del Tribunal Calificador designados por si concurriera alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o en el artículo 13 del RD 364/1995, de marzo.

**Quinto.-** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que se celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2.586/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente, D. Oswaldo Betancort García, en Teguiise, a fecha de firma electrónica.

Y para que conste y a efectos oportunos, expide la presente de orden y con el visto bueno del Señor Alcalde Presidente, en Teguiise, a fecha de firma electrónica.

Vº                      Bº  
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Registro Nº: 2018011726 Fecha: 07-05-2018 Hora: 13:14:00	07-05-2018 08:47
Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUIISE Fecha : 07/05/2018 13:14:39 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código C568A A6D03EB8E5FA36D690FD3E340A05A6888F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.	MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO
	OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE
Firmantes:	03-05-2018 14:10